



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

CIRCULAR

Fecha: 07 de mayo de 2024

De: SECRETARÍA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

Para: USUARIOS COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

Asunto: Módulo de atención virtual

La Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto por la presidencia de la Corporación, en relación con “*los horarios de **racionamiento de agua programadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá** en el sector donde se encuentra ubicada la sede judicial calle 72, se realice trabajo en casa, garantizándose que se informe a la ciudadanía mediante un aviso los correspondientes canales de atención virtual, el día 08 de mayo de 2024.*”

INFORMA

Que el enlace del módulo de atención virtual habilitado por la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial para garantizará la prestación del servicio de administración de justicia a los usuarios internos y externos, es el siguiente:

<https://teams.microsoft.com/l/chat/0/0?users=ventanillavirtualdisciplinariabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Atentamente,

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR
Secretaria